

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL, EJERCIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EJERCICIO 2016.

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL, EJERCIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EJERCICIO 2016.

Contenido

I. INTRODUCCION.....	3
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACION.....	5
III. OBJETIVO DE LA EVALUACION.....	8
IV. DATOS GENERALES FONDO/PROGRAMA	9
V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	20
VI. COBERTURA.....	47
VII. PRESUPUESTO	49
VIII. IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	53
IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	54
X. ANÁLISIS FODA	55
XI. HALLAZGOS.....	59
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
XIII. BIBLIOGRAFIA.....	62
XIV. ANEXOS	62
XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	75

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública Como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos.

El sistema de evaluación de desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

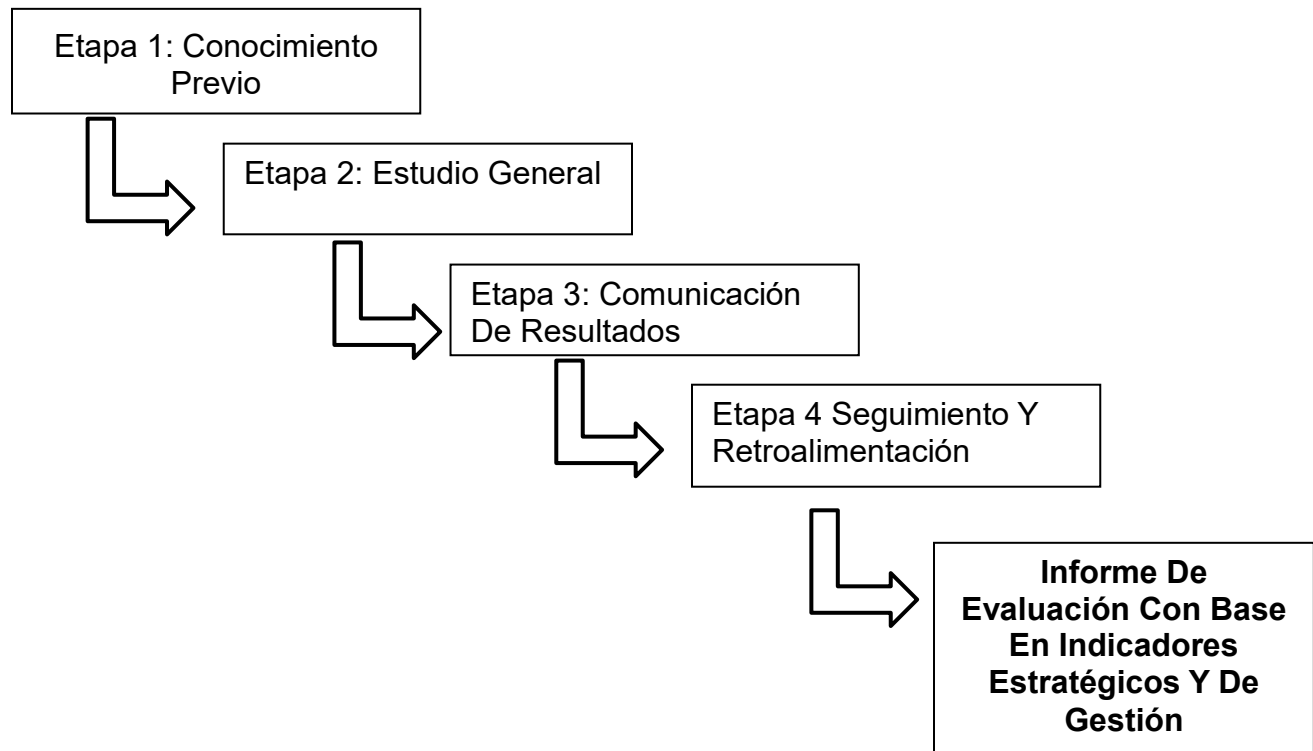
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACION

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van determinar y lograr los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas:

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas:

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.

- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapas 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas:

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas con Fuente de financiamiento del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social aplicado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el Origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programa

IV. DATOS GENERALES FONDO/PROGRAMA

Nombre Del Fondo / Programa

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL

RAMO 33

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros siguientes:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa.

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender los reclamos que les plantea su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman. El Marco jurídico específico, se encuentra establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51, en los que se establecen las aportaciones federales para los Fondos siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal;
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fondo de Aportaciones Múltiples

El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. En materia

de asistencia social, las entidades federativas suscribieron acuerdos de coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Raciones Alimenticias (desayunos escolares), Asistencia Social Alimentaria a Familias Pobres, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, y atención a Población en Desamparo, principalmente.

Unidad Responsable.

Antecedentes.

- En 1928, el entonces Presidente de la República, Emilio Portes Gil; organiza la Campaña de Protección a la Infancia a cargo del Departamento de Salubridad.
- El 24 de enero de 1929, se funda el Instituto de Protección a la Infancia A.C.
- En 1961 se funda el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI).
- El 19 de agosto 1968, por decreto presidencial se crea el IMAN (Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez).
- En enero de 1976, el INPI cambia a Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI).
- El 13 de enero de 1977, se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el cual unifica funciones del INPI y el IMAN.
- El DIF nacional se encuentra integrado por 32 sistemas estatales y los sistemas municipales DIF (alrededor de 1,700 de los 2,457 municipios mexicanos). Siendo un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.
- En el estado de Quintana Roo, el Sistema tiene Como objetivo el promover el bienestar social y brindar para conseguirlo servicios de asistencia social en todo el estado, en coordinación con los ocho Sistemas Municipales. Asimismo, coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas Municipales DIF, de acuerdo a los convenios que al efecto celebren cada municipio con el Sistema Estatal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Línea de Acción

6.1.1 Orientar y apoyar jurídicamente a personas en situación de vulnerabilidad, a fin de solucionar los casos que puedan dañar su estado físico, moral y patrimonial, a quien lo solicite.

6.1.2 Diseñar programas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica, a efecto de disminuir la población en estado de pobreza extrema.

6.1.5 Participar en la implementación de esquemas de prevención y tratamiento sobre adicciones para evitar el aumento en la población.

6.1.6 Diseñar un programa de sensibilización y prevención sobre los riesgos y desventajas del embarazo en niñas y adolescentes.

6.2.1 Realizar un programa integral que facilite la movilidad a personas con discapacidad.

6.2.2 Elaborar un programa de sensibilización para el sector productivo, con el propósito de que se contraten en sus empresas, a adultos mayores y personas con discapacidad, a efecto de integrarlos a la vida laboral, aprovechando su experiencia y capacidades.

6.3.1 Prevenir la violencia intrafamiliar y otros riesgos de adicciones y psicosociales.

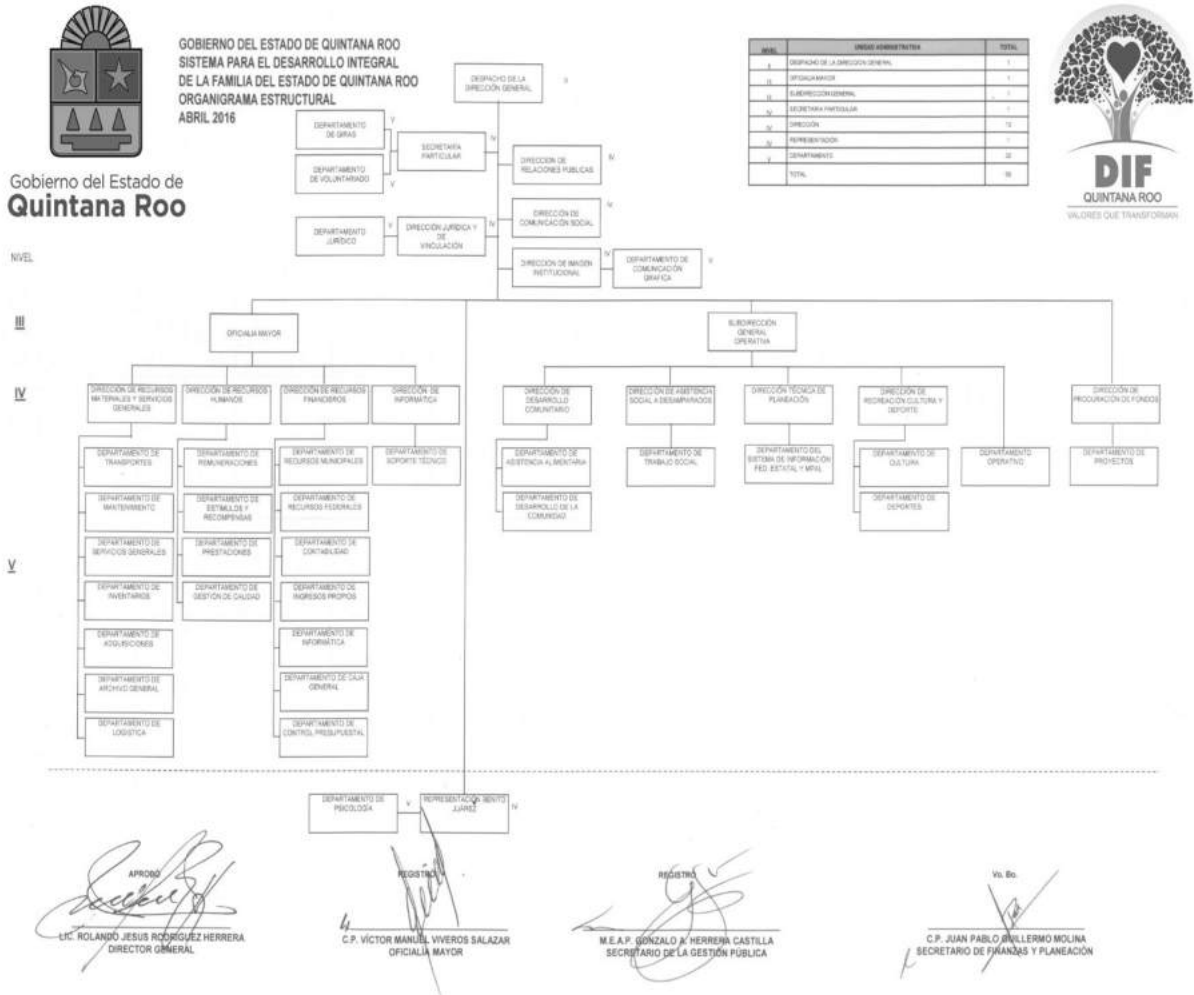
6.3.2 Gestionar espacios para fomentar la convivencia familiar y el desarrollo personal.

6.3.3 Llevar a cabo una vinculación constante con organismos e instituciones para fomentar la coparticipación en programas de asistencia social.

6.3.4 Gestionar la ampliación del número de guarderías para madres y padres que trabajan.

6.3.5 Concientizar a las madres, padres, niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y obligaciones.

ESTRUCTURA ORGANICA

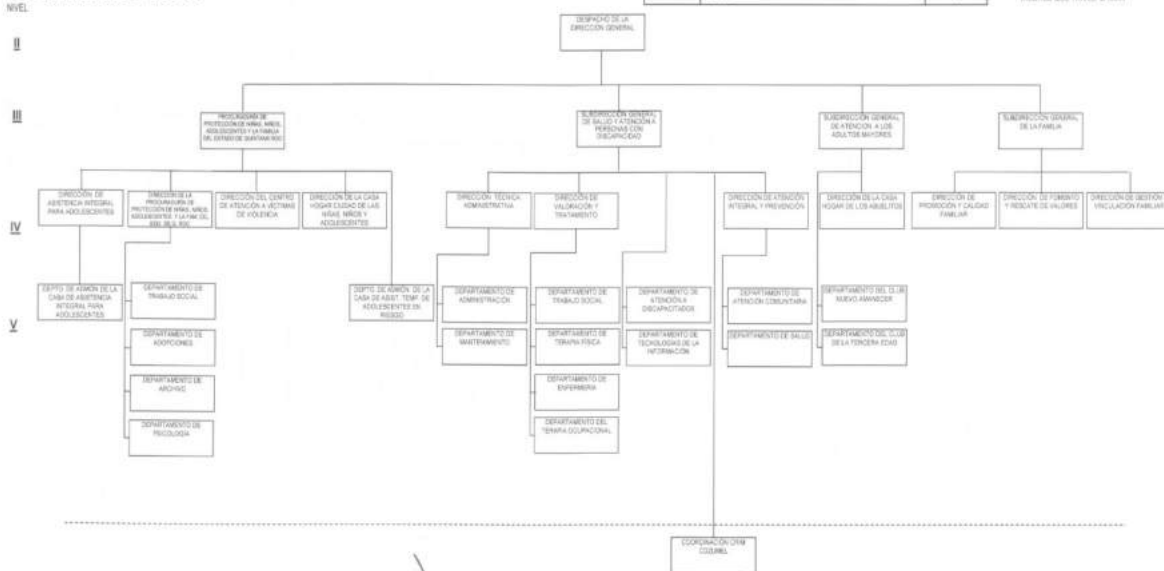




GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
ABRIL 2016

Gobierno del Estado de
Quintana Roo

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	SUBDIRECCIÓN GENERAL	3
IV	DIRECCIÓN	11
V	COORDINACIÓN	1
	DEPARTAMENTO	18
	TOTAL	34



[Signature]
Aprobado
LIC. NOLANCO JESUS RODRIGUEZ HERRERA
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Registro
C.P. VICTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
OFICIAL MAYOR

[Signature]
Registro
M.E.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[Signature]
Visto
C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
ABRIL 2016

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	SUBDIRECCION GENERAL	1
IV	DIRECCION	6
V	DEPARTAMENTO	9
	TOTAL	16



Gobierno del Estado de
Quintana Roo

NIVEL

II

III

IV

V



APROBO

LIC. ROLANDO JESUS RODRIGUEZ HERRERA
DIRECTOR GENERAL

REGISTRO

C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
OFICIALÍA MAYOR

REGISTRO

M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA

Vo. Bo

C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Mision.

La responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo es la de velar, proteger y apoyar a los grupos débiles, frágiles y vulnerables de la población; en particular, de las niñas y niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, a través del Desarrollo Comunitario, la Asistencia Alimentaria, los Programas Médicos Especiales y la Atención a Personas con Capacidades Diferentes, sobre estos ejes nos conduciremos en el desempeño de nuestras labores diarias y ellos serán fortalecidos durante los próximos seis años para mejorar la calidad de los servicios, para llevar mayores beneficios a las familias y las comunidades.

Vision.

Generar mayores capacidades, recursos y programas en beneficio de la población vulnerable, a fin de apoyar a las personas, familias y comunidades que requieren de todo el esfuerzo del gobierno y de la sociedad, para poder garantizar el acceso a una mejor calidad de vida a través de impulsar sus derechos humanos y sociales.

Objetivo

El DIF es un Organismo Público Descentralizado de Interés Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual sus objetivos son:

- El promover el bienestar social y brindar para conseguirlo servicios de asistencia social en todo el Estado en coordinación con los Sistemas DIF Municipales.
- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez Quintanarroense.
- Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas Municipales DIF, de acuerdo a los convenios que al efecto celebren cada Municipio con el Sistema Estatal.

- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos.
- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos.
- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.
- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.
- Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas.
- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los incapaces, ancianos y minusválidos abandonados y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos.
- Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con lo que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social.
- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, la Secretaría de Salud y Bienestar Social, dependiente del Ejecutivo del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren.
- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de menores,

ancianos y minusválidos, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o Instituciones.

- E intervenir en los juicios de adopción que se tramiten para beneficio de los menores que estén bajo tutela y custodia de los Sistemas Estatal y Municipales.

Marco Normativo Vigente

- Acuerdo mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos.
- Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo
- Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo
- Ley de Patrimonio del Estado del Quintana Roo
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Prevención del Delito para el Estado de Quintana Roo

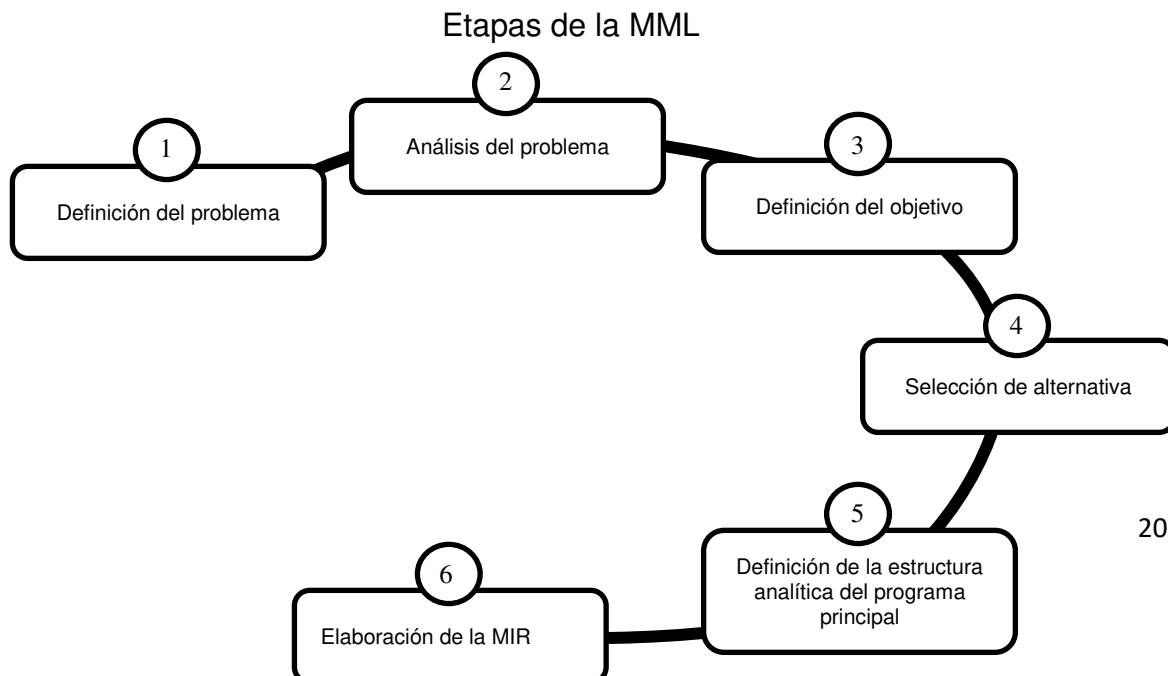
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Salud del Estado de Quintana Roo
- Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Quintana Roo
- Ley de Servicio Público de Carrera del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensaje de Datos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Quintana Roo
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017
- Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo
- Reglamento de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo
- Reglamento de la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación Actual del programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un componente el cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó una actividad, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición Del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observa que no se entregó documentación oficial por parte de la dependencia ejecutora en la cual presente un diagnóstico de un trabajo formalizando las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través del Fondo.

Análisis Del Problema

Se analiza el Origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos

detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, sin embargo no proporciono árbol de problemas correspondiente.

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

De igual manera se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, sin embargo no proporciono árbol de objetivos.

Árbol de Objetivos

Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, no presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica Del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Eje VI México en Paz

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención atención, monitoreo y evaluación **1.5.3** Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz.				
Nivel.	Objetivo.	Indicador.	Medios De Verificación.	Supuesto.
Fin.	1-Contribuir Al Pleno Desarrollo De Las Familias Con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte Y Apoyos En Situación De Vulnerabilidad.	Porcentaje De Personas Atendidas Para Su Desarrollo Integral.	Concentrado De Información Estadística.	

Propósito.	Personas De Escasos Recursos Económicos Mas Saludables En Menores De Prescolar Y Primaria Tienen Menor Índice De Desnutrición, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad Gocen En Plenitud Del Deporte, Las Artes Y La Cultura.	Total De Actividades Realizadas En Beneficio Para Su Desarrollo Integral.	Concentrado De Información Estadística.	
Componente.	Desarrollo Comunitario.	Porcentaje De Personas Atendidas Con Raciones Alimenticias.	Concentrado De Información Estadística.	Los Menores Reciben Raciones Alimenticias.

Actividad.	Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias Para Su Desarrollo Integral.	Total De Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias.	Concentrado De Información Estadística.	Los Menores Reciben Raciones Alimenticias.
------------	--	---	---	--

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPOSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los

programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR “ DIFSGO- Desarrollo integral”, Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

Lógica Vertical

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

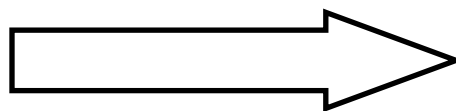
Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Lógica Horizontal

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



Resumen Narrativo- Indicadores- Medios de Verificación- Supuestos

Matriz.				
Nivel.	Objetivo.	Indicador.	Medios De Verificación.	Supuesto.
Fin.	1-Contribuir Al Pleno Desarrollo De Las Familias Con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte Y Apoyos En Situación De Vulnerabilidad.	Porcentaje De Personas Atendidas Para Su Desarrollo Integral.	Concentrado De Información Estadística.	

Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme al mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado contribuyendo al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	La disminución de la deserción en educación media superior...

Lógica Horizontal

En el análisis realizado se observó que el objetivo, los indicadores, medio de verificación si cumplieron con lo evaluado excepto el supuesto debido a que no se encuentra la información de la misma en la columna lo que representa una debilidad para el logro del fin.

Matriz.				
Nivel.	Objetivo.	Indicador.	Medios De Verificación.	Supuesto.
Propósito.	Personas De Escasos Recursos Económicos Mas Saludables En Menores De Prescolar Y Primaria Tienen Menor	Total De Actividades Realizadas En Beneficio	Concentrado De Información Estadística.	

	Índice De Desnutrición, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad Gocen En Plenitud Del Deporte, Las Artes Y La Cultura.	Para Su Desarrollo Integral.		
--	---	------------------------------------	--	--

Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada Como algo ya logrado y no como algo por lograr, analizando dicha mencion se logra distinguir que se encuentra bien planteado.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos.	Concluyen	La educación media superior.

Lógica Horizontal

En el analisis realizado se observo que el objetivo, los indicadores, medio de verificacion si cumplieron con lo evaluado excepto el supuesto debido a que no se

encuentra la información de la misma en la columna lo que representa una debilidad para el logro del propósito.

Matriz.				
Nivel.	Objetivo.	Indicador.	Medios De Verificación.	Supuesto.
Componente.	Desarrollo Comunitario.	Porcentaje De Personas Atendidas Con Raciones Alimenticias.	Concentrado De Información Estadística.	Los Menores Reciben Raciones Alimenticias.

Lógica Vertical

El resumen narrativo de los **componentes** se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que no tiene la redacción de una situación alcanzada y de igual manera lleva el nombre del subprograma por lo cual no cumple con la sintaxis correcta.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.5. Desarrollo Comunitario. Dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componente expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados ya que está expresado de una manera que hace referencia que es un programa.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. Cabe mencionar que se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, se observó que el método de cálculo no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados al igual que las unidad de medida, sin embargo dicha información se pudo evaluar del avance anual de indicadores, por lo cual se puede saber si se encuentran relacionados el uno con el

otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se realizó un análisis de la unidad de medida para verificar que estén acorde con los respectivos indicadores cabe mencionar que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo se pudo evaluar con el avance anual de indicadores, de igual manera en la información proporcionada por la entidad se encuentran sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, unidad de medida del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, desegregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada, de igual manera se encuentran los avances trimestrales correspondientes al componente para lograr analizar dichos avances.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz se puede observar que son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, se puede observar que los medios de verificación los cuales son: **1.1.2. Concentrado de Informacion.** Mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dichos componentes no existieron en 2015 y para el 2016 no presenta datos de manera completa.

De la misma manera se pudo realizar un análisis del supuesto el cual está acorde.

Matriz.				
Nivel.	Objetivo.	Indicador.	Medios De Verificación.	Supuesto.
Actividad.	Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias Para Su Desarrollo Integral.	Total De Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias.	Concentrado De Información Estadística.	Los Menores Reciben Raciones Alimenticias.

Lógica Vertical

Se observó que se realiza una actividad por el componente el cual es:

1.1.5.1. Actividades Realizadas para Otorgar Raciones Alimenticias para Otorgar Raciones Alimenticias para su Desarrollo Integral , cabe mencionar que la actividad son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada. Por lo cual se dice que existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

Lógica Horizontal

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

Esta actividad va relacionada con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que no tienen expresado sus métodos de cálculo en la Matriz de Indicadores de Resultado, sin embargo se pudo realizar una evaluación del método de cálculo con el Avance Anual de Indicadores de la actividad, por lo cual se puede saber si están acordes, de igual manera a la interpretación de sus variables se pudo identificar y están definidas según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son: 1.1.2.1. Actividades Realizadas para Otorgar Alimenticias para su Desarrollo Integral.

Siguiendo este planteamiento se observó que el método de cálculo establecido es correcto a pesar de que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, se pudo evaluar en el Avance Anual de Indicadores el cual busca indicar el total de actividades realizadas para otorgar raciones alimenticias, de igual manera se analizó si la unidad de medida seleccionada proporciona la información deseada y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las actividades realizadas lo cual ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

Con respecto a los métodos de cálculo se pudieron observar sus numeradores y mucho menos los denominadores los cuales están acordes a su método de cálculo.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Se puede observar que el medio de verificación para la actividad está acorde a su indicador: Concentrado de Información Estadística, cabe mencionar que se analizó el supuesto el cual está acorde el cual mencionar que “Los menores reciben raciones alimenticias”.

Avances de los Indicadores estratégicos

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores.

El programa derivado de su componentes y sus respectivas actividades representan el número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

Comparación Del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores

Debido a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados obtenidos en los Informes Trimestrales.

El Subprograma derivado conformado por un componente y su respectiva actividad son: C.1. Desarrollo Comunitario. Por lo cual dichas actividad represento un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante el medio de verificación en cuanto a redacción se refiere es acorde a la actividad.

Hallazgos.

Actividad C.1.1.2.1- Actividad Realizada para Otorgar Raciones Alimenticias para su Desarrollo Integral.

Con respecto a esta actividad se logro realizar el análisis de los avances trimestrales del componente y la actividad ya que se conto con la información proporcionada por parte de la entidad excepto la del fin y del proposito.

AVANCES TRIMESTRALES DE LOS INDICADORES								
		Indicador	Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	Valor base del numerador	Valor base del denominador	Valor base del indicador
Fin	1- Contribuir Al Pleno Desarrollo De Las Familias Con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte Y Apoyos En Situación De Vulnerabilidad.	Porcentaje De Personas Atendidas Para Su Desarrollo Integral.						
Propósito	Personas De Escasos Recursos Económicos	Total De Actividades Realizadas En						

	os Mas Saludable s En Menores De Prescolar Y Primaria Tienen Menor Índice De Desnutrici ón, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos Mayores Y Personas Con Discapasi dad Gocen En Plenitud Del Deporte, Las Artes Y La Cultura.	Benefici o Para Su Desarroll o Integral.						
Compon ente	Desarrollo Comunitar io.	Porcenta je De Persona s Atendida s Con	65,000	57,602	88.62	65,000	65,00	100

		Raciones Alimenticias.						
Actividades	Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias Para Su Desarrollo Integral.	Total De Actividades Realizadas Para Otorgar Raciones Alimenticias	12	12	100	12	12	100

1.-Trimestre: Se programo que realizara la actividad para otorgar raciones alimenticias para el desarrollo comunitario en lo cual se alcanzo un logro de su cumpliéndose al 100% en este primer trimestre.

2.-Trimestre: Se programo que realizara la actividad para otorgar raciones alimenticias para el desarrollo comunitario en lo cual se alcanzo un logro de su cumpliéndose al 100% en este segundo trimestre.

3.-Trimestre: Se programo que se realizara la actividade para otorgar raciones alimenticias para el desarrollo integral, cumpliéndose el objetivo de esta manera en un 100%, en la actividad realizada.

4.-Trimestre: Se programo que realizara la actividade para otorgar raciones alimenticias para el desarrollo integral, cumpliéndose el objetivo de esta manera en un 100%, en el de actividad realizada.

Datos de Cada uno de los Indicadores

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C.1.	
Nombre del indicador	DIFSGO005-Porcentaje de Personas Atendidas con Raciones Alimenticias para su Desarrollo Integral
Definición	Mide el Total de Personas Atendidas con Raciones Alimenticias para su Desarrollo Integral
Método de cálculo	Total de Personas Atendidas con Raciones Alimenticias/Total de Personas Programadas con Raciones Alimenticias x 100
Unidad de medida	1269 - Persona
Meta del indicador	65,000
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1	
Nombre del indicador	DIFSGO006-Total de Actividades Realizadas para Otorgar Raciones Alimenticias.
Definición	Se Refiere al Total de Actividades Realizadas para Otorgar Raciones Alimenticias
Método de cálculo	Total de Actividades Realizadas para Otorgar Raciones Alimenticias/Total de Actividades Programadas para Otorgar Raciones Alimenticias x 100
Unidad de medida	1127 - Actividad
Meta del indicador	12
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística

Matriz de Indicadores de Resultado FAM Asistencia Social Federal

Detalle de la Matriz								
Id:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							
Entidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"							
Programa y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado							
Asignación del Pp:	I-006 - FAM Asistencia Social							
Clasificación Funcional:								
Objetivo:	2 - Desarrollo Social							
Función:	6 - Protección Social							
Subfunción:	8 - Otros Grupos Vulnerables							
Entidad Institucional:	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples							
Objetivo			Fin			Supuestos		
Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales y potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la integración de apoyos alimentarios que operen con criterios de calidad nutricional.			Orden			Otras instituciones involucradas en la disminución de las brechas y desigualdades de salud cumplen con sus objetivos.		
			1					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

entaje de la acción con seguridad alimentaria	Del total de personas a nivel nacional, se estimará qué porcentaje tiene seguridad alimentaria, es decir que no ha percibido o experimentado episodios de hambre por falta de ingresos. De acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de la pobreza, tienen carencia por acceso a la alimentación las personas en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa. Los cuatro posibles grados de inseguridad alimentaria presentados en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), utilizada por CONEVAL, son: inseguridad alimentaria severa; inseguridad alimentaria moderada; inseguridad alimentaria leve, y seguridad alimentaria. En este sentido, se utilizará el componente de seguridad alimentaria del indicador de carencia por acceso a la alimentación.	Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Método de cálculo: $[(\text{Total de personas con seguridad alimentaria}) / (\text{Total de personas a nivel nacional})] \times 100$ Comportamiento esperado: Ascendente	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	..Módulo Medición multidimensional de la pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-Enigh)
---	--	---	----------	------------	-------------	----------	--------	--

ción del total de personas en inseguridad alimentaria	Muestra el porcentaje de variación del total de personas en inseguridad alimentaria cada seis años contra la medición inmediata anterior. La inseguridad alimentaria se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables.	$[(\text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t - \text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t-6) / (\text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t-6)] \times 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Sexenal	Diferencia de número de personas en inseguridad alimentaria en el país en año t - 6: Diferencia de número de personas en inseguridad alimentaria en el país en año t-6: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Publicaciones sobre Metodología de Medición Pobreza en México y en las Entidades Federativas, Organismo con capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México. Se puede consultar en la página web del DIF (www.dif.gob.mx)
---	---	---	----------	------------	-------------	----------	---------	--

Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
s, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbanas beneficiarias de la Estrategia Integral de Asistencia Social Integral, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.			1			La población beneficiaria de los programas alimentarios niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, a familias en condiciones de emergencia, aceptan y consumen los apoyos alimentarios, logran un impacto positivo en su alimentación y en la seguridad alimentaria.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

ación de la ategia Integral de la encia Social entaria con acceso a entos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios:Informe de población atendida de Sistemas DIF, en archivos electrónicos en resguardc la Dirección de Atención Alimentaria del Sistema Nacional DIF. ; Número t de beneficiarios inscritos ; los programas alimentari de la EIASA:Informe de población atendida de los Sistemas DIF, en archivos electrónicos en resguardc la Dirección de Atención Alimentaria del Sistema Nacional DIF.
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
os alimentarios con calidad nutricia distribuidos			1			Los Sistemas DIF cuentan con las condiciones necesarias para distribuir apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia, establecidos por el Sistema Nacional DIF. Por ejemplo; el cumplimiento de los proveedores con las especificaciones técnicas		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

orción de ensas dotaciones agadas que cumplen los criterios de ad nutricia	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensasdotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Número de despensasdotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Relativo	Proporción	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Número de despensasdotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA:Reportes de programas y distribución menús y dotaciones de k Sistemas DIF, Proyecto Estatal Anual de los Sistemas DIF y Retroalimentación de menús, dotacionesdespensas emitida por el Sistema Nacional DIF, en archivo: electrónicos en resguardc de la Dirección de Atenci Alimentaria del Sistema Nacional; Número total d apoyos entregados en el periodo.:Reportes de distribución de menús y dotaciones de los Sistem DIF, en archivos de cada uno de los Sistemas DIF
Objetivo			Orden			Supuestos		
uación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF			2			Los Sistemas DIF entregan en tiempo y forma al Sistema Nacion DIF la planeación de sus dotaciones-despensas para poder reali: la evaluación correspondiente.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Mide el porcentaje de cumplimiento en la conformación de apoyos alimentarios de acuerdo a los criterios de calidad nutricia establecidos en los lineamientos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria a nivel nacional. La conformación de los apoyos alimentarios se realiza a principios del ejercicio fiscal y es enviado para su evaluación al Sistema Nacional DIF, por lo que no se puede contar con una medición de menor frecuencia.	(Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional / Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional; Retroalimentaciones anuales enviadas a los Sistemas DIF por el Sistema Nacional DIF, en archivos electrónicos en resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria; Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF: Proyecto Estatal Anual elaborado por los Sistemas DIF y enviado al Sistema Nacional DIF; en archivos electrónicos en resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria Del Sistema Nacional DIF.
---	---	----------	------------	---------	------------	-------	--

Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas-dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número total de despensas-dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF: Proyecto Estatal Anual elaborado por los Sistemas DIF y enviado al Sistema Nacional DIF, en archivos electrónicos en resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria.; Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF: Retroalimentaciones anuales enviadas a los Sistemas DIF por el Sistema Nacional DIF; en archivos electrónicos en resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria.
---	--	----------	------------	---------	----------	-------	---

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Participación de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF			1			Los Sistemas DIF cumplen con las recomendaciones emitidas en las asesorías realizadas.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

									Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF; Minutas de las asesorías realizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Dirección de Atención Alimentaria, documentos oficiales firmados en com acuerdo con cada Sistema DIF. En resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria del Sistema Nacional DIF; Número de asesorías programadas: Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Atención Alimentaria en resguardo la Dirección de Atención Alimentaria del Sistema Nacional DIF
entaje de asesorías realizadas a los Sistemas	Mide la realización de las asesorías programadas a fin de impulsar el cumplimiento de los criterios de calidad nutricia aplicados a la conformación de apoyos alimentarios. Entre estas se encuentra el aseguramiento de la calidad y la orientación alimentaria, así como, la normatividad aplicable.	(Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF/ Número de asesorías programadas)* 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral		
Objetivo		Orden			Supuestos				
probación para la asignación de recursos al otorgamiento de apoyos escolares y apoyos alimentarios		2			Los Sistemas DIF distribuyen adecuadamente Recursos de Fondo Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para la adquisición y entrega de apoyos alimentarios.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	

									Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por la entidad operativa para otorgar apoyos alimentarios en el año: Reporte final de recursos ejercidos por programa alimentario- Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual en resguardo de la Dirección de Atención Alimentaria del Sistema Nacional DIF; Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año: Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social: Publicación del Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se da a conocer los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal.
entaje de recursos otorgados a otorgar apoyos alimentarios.	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para el otorgamiento de apoyos alimentarios, que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual		

Se puede observar que FAM asistencial social cuenta con una Matriz de Indicadores Federal, con ella se realizó un comparativo embase a los indicadores que tiene expresados con los que tiene expresado la Matriz de Indicadores de la entidad ejecutora, en lo cual se pudo observar que los indicadores no coinciden a nivel componente y actividad.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida

Población o área de enfoque Objetivo

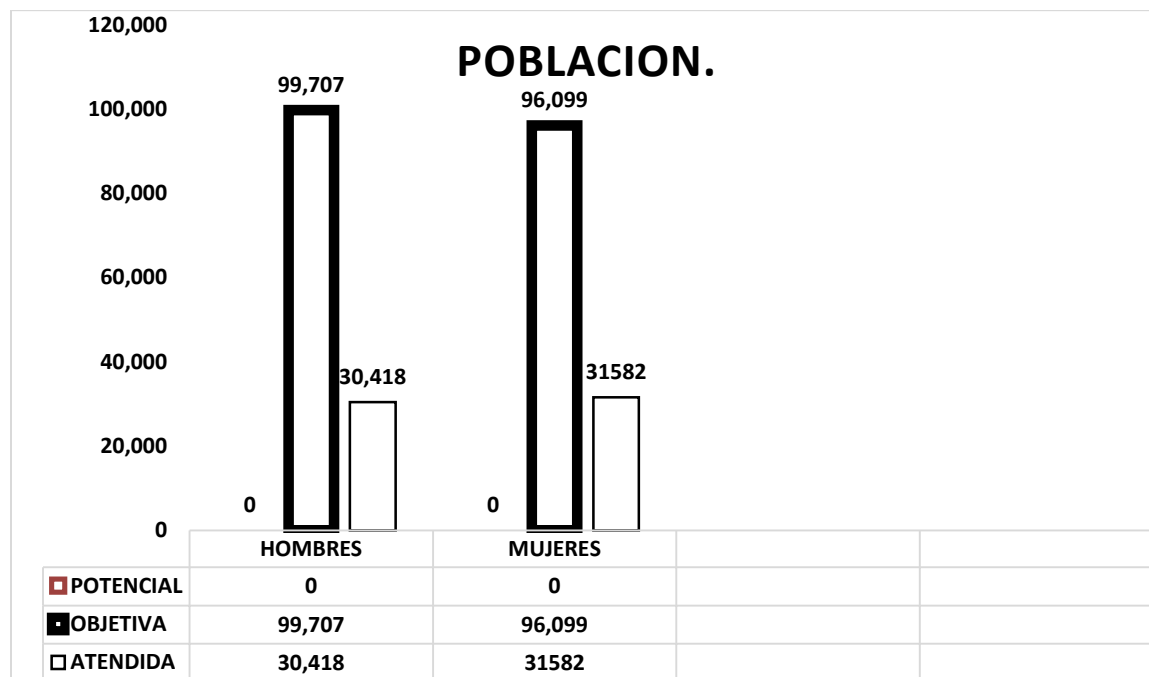
Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

Análisis de población potencial, objetiva y atendida:

En el análisis de la Población no se logró hacer un análisis con la población potencial ya que no hay información física proporcionada que muestre la potencial beneficiado en alimentación-nutrición en dicho programa.



Potencial	Objetivo	Atendida
	Hombres: 99,707 Mujeres: 96,099	Hombres: 30,418 Mujeres: 31,582
No se encuentra un registro	Total 195,809	Total 62,000

Se realizó el análisis de la población objetiva y la atendida ya que se proporcionó la información por parte de la entidad por medio de un excel donde se encontraba la relación de la población cabe señalar que no se contó con la información de la potencial ya que no se proporcionó.

Variaciones en el tiempo.

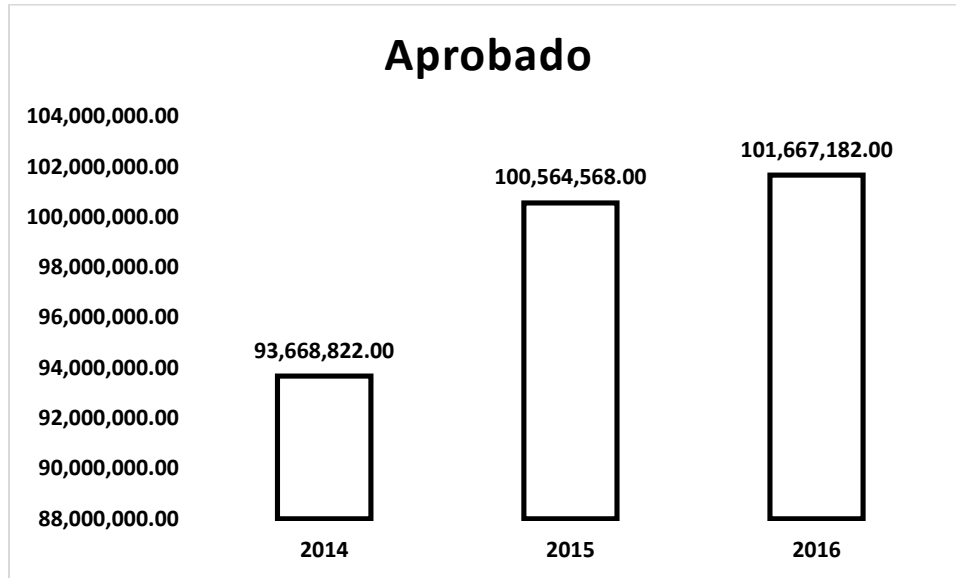
Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las variaciones en el tiempo.

Descripción de Dispersión Geográfica –Características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.



Dentro de la comparación de financiamiento se encuentra lo siguiente.

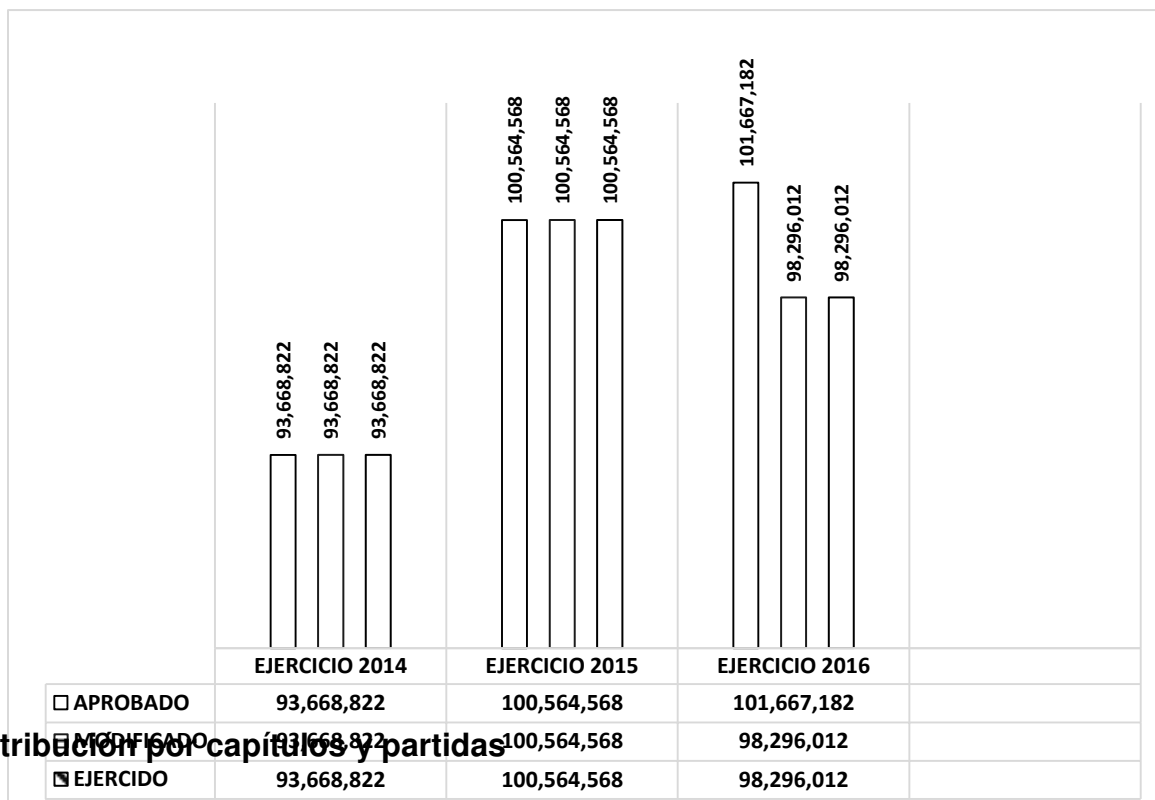
EJERCICIO 2014			
Fuente de Financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
Federal	\$93,668,822.00	\$93,668,822.00	\$93,668,822.00
Estatal	\$00.00	\$00.00	\$00.00
Propio	\$00.00	\$00.00	\$00.00
Total	\$93,668,822.00	\$93,668,822.00	\$93,668,822.00

EJERCICIO 2015			
Fuente de Financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
Federal	\$100,564,568.00	\$100,564,568.00	\$100,564,568.00
Estatal	\$00.00	\$00.00	\$00.00
Propio	\$00.00	\$00.00	\$00.00
Total	\$100,564,568.00	\$100,564,568.00	\$100,564,568.00

EJERCICIO 2016			
Fuente de Financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
Federal	\$101,667,182.00	\$98,296,012.00	
Estatal	\$00.00	\$00.00	
Propio	\$00.00	\$00.00	

Total	\$101,667,182.00	\$98,296,012.00	
-------	------------------	-----------------	--

Cabe señalar que la cuantificación del presupuesto aprobado que se presenta en este ejercicio es de la aplicación para todo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, de la información proporcionada se realizó el análisis donde se observó que los presupuestos se realizaron por medios de convenios en cada año donde se especificaba lo programado de igual manera si sufrió una modificación, y lo ejercido durante este periodo.



Distribución por capítulos y partidas

Durante el ejercicio 2014 el impuesto federal designado para el programa se distribuyó de la siguiente manera Como se encuentra en la table siguiente:

Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada	Fuente de financiamiento	
			Estatal	Federal
1000	Servicios Personales	\$00.00	\$00.00	\$5,670,331.00
2000	Materiales y Suministros	\$00.00	\$00.00	\$224,480.00
3000	Servicios	\$00.00	\$00.00	\$918,578.00

	Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$00.00	\$00.00	\$93,411,433.00
Total		\$00.00	\$00.00	\$100,224,822.00

Durante el ejercicio 2015 el impuesto federal designado para el programa se distribuyo de la siguiente manera como se encuentra en la table siguiente:

Presupuesto de Egresos 2015 (Cifra en pesos)				
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada	Fuente de financiamiento	
			Estatal	Federal
1000	Servicios Personales	\$00.00	\$00.00	\$5,623,739.00
2000	Materiales y Suministros	\$00.00	\$00.00	\$102,000.00
3000	Servicios Generales	\$00.00	\$00.00	\$400,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$00.00	\$00.00	\$94,438,829.00
Total		\$00.00	\$00.00	\$100,564,568.00

Durante el ejercicio 2016 el impuesto federal designado para el programa se distribuyo de la siguiente manera como se encuentra en la table siguiente:

Presupuesto de Egresos 2016 (Cifra en pesos)				
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada	Fuente de financiamiento	
			Estatal	Federal
1000	Servicios Personales	\$00.00	\$00.00	\$00.00
2000	Materiales y Suministros	\$00.00	\$00.00	\$00.00
3000	Servicios Generales	\$00.00	\$00.00	\$00.00
4000	Transferencias, Asignaciones,	\$00.00	\$00.00	\$

	Subsidios y Otras Ayudas.			98,296,012.00
Total		\$00.00	\$00.00	\$98,296,012.00

Durante el ejercicio del periodo 2016 de acuerdo a los convenios realizados el importe federal es del 100% respectivamente al realizar el analisis se observe que el importe no concuerda con la distribucion, ya que lo ejercido como financiamiento federal fue de \$98,296,012.00 y simplemente se aplico \$98,276,377.98 lo cual arojo una diferencia de \$19,634.02.

Presupuesto

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Dependencia tiene un nivel de implementación del PbR del 57% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación

del 95%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 36% lo que en suma da 90.00% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificación de Acciones que el Programa Definio para la Atención de Aspectos.

Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.

Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.

Revisar el componente debido a que dentro de su expresión textual no contiene una redacción misma que represente una situación alcanzada.

Revisar la coherencia entre nombre del indicador y las unidades de medida.

Especificar los medios de verificación precisión que permitan evidenciar la Ejecución del componente.

Que los objetivos tanto de la MIR y el Informe Trimestral coincidan no esten expresados de diferente manera en cada uno de ellos.

Revisar las actividades que integra dicha matriz debido a que no presentan de manera expresa el resumen narrativo como tal.

Desarrollar actividades y no enfocarlo en una sola, ya que dicha situación no permite conocer con certeza a que se refiere la acción.

Revisar la coherencia entre nombre del indicador y las unidades de medida. Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.

Especificación de Acciones que el Programa Definio para la Atención de Aspectos.

Avance Reportado a la Fecha

De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron por lo cual las que no se implementaron ya que se observaron hallazgos en la falta de implementación del marco lógico, para la implementación de la MIR por lo que la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

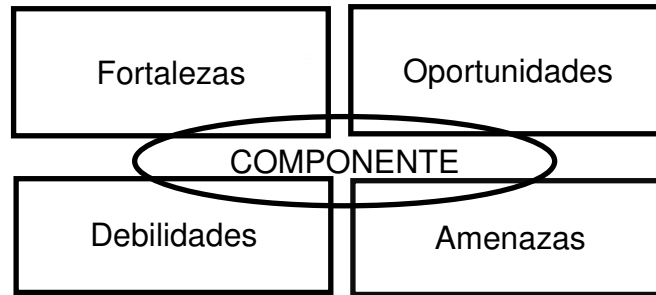
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**D**ebilidades y **F**ortalezas) y su situación externa (**A**menazas y **O**portunidades) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, misma que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas

- F.1. Se cuenta con el apoyo para su implementación del programa cada año.
- F.2. Cuenta con personal capacitado para la elaboración de la matriz de indicadores de resultados.
- F.3. El programa cuenta con grandes apoyos de recursos federales.
- F.4. Cuenta con gran número de lugares para la implementación del programa.
- F.5. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.6. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia

Oportunidades

O.1. Existen varios programas de apoyos y recursos federales para fomento de aspectos asistenciales y educativos en los diferentes niveles educativos para llevar a cabo el programa.

O.2. Se tiene apoyo por parte de personas externas para realizar asíéndose cargo de desempeñarse en el desarrollo de la entrega de desayunos escolares y en la comunidad.

O.3. Cuenta con un gran índice de Aprovechamiento y Eficiencia en los alumnos en asistir a las actividades.

O.4. El programa obtuvo un resultado aceptable por parte de sociedad.

O.5. Mejora la vida de personas con discapacidad incorporando apoyos funcionales

Debilidades

D.1. Falta la implementación de los cursos para la mejoracion de la elaboración de la matriz de indicadores de resultados.

D.2. Déficit de Implementación de nuevas actividades para la mejoracion del programa.

D.3. Mejoramiento de la administración de los recursos federales y su área de implementación.

D.4. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.

D.5. La estructura de la MIR carece de apartados específicos; Meta programada y avance.

Amenazas

A.1. Cambios en la política del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.

A.2. Limitaciones por parte del programa en el trabajo de mejorar las gestiones dentro del desarrollo comunitario.

A.3. Escasa participación por parte de la comunidad administrativa y de la sociedad en las actividades.

A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector salud.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Asistencia Social) están alineados durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Estado de Quintana Roo no presento evidencia Del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, sin embargo se observó que el Fin, Propósito no está expresado el supuesto.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo de los componentes “1.1.2. Desarrollo Comunitario” no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que no se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, sin embargo se pudo realizar una evaluación con los Reportes de Indicadores, cabe mencionar que la información se solicitó con oficio el día 08 de Agosto del 2017 el cual se recibió el 09 de Agosto del 2017.

Cabe mencionar que no se realizó un análisis completo del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta todos los Avances Trimestrales de Indicadores, sin embargo se con el Reporte

de Indicadores se observó que se cumplieron con las metas establecidas, cabe mencionar que no se nos proporcionó la justificación de las metas programada.

Se realizó el análisis de la población objetiva y la atendida ya que se proporcionó la información por parte de la entidad por medio de un excel donde se encontraba la relación de la población cabe señalar que no se contó con la información de la potencial ya que no se proporcionó, cabe mencionar que la información se solicitó con oficio el día 08 de Agosto del 2017 el cual se recibió el 09 de Agosto del 2017.

Se observó que en la información de presupuesto no se ejerció todo el recurso, cabe mencionar que tampoco se entregó información sobre lo que no se ejerció.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observó que el Propósito-Fin no cuenta con sus respectivos supuestos los cuales no se les pudo realizar la evaluación correspondiente.

Los componentes deben estar redactados como objetivos logrados y/o alcanzados y no expresar una acción. Por lo que la expresión del componente de la Matriz de Indicadores 1.1.2.1. "Desarrollo Comunitario" no es correcta, ya que estos llevan el nombre de sus respectivos programas.

En las actividades se puede observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera sus métodos de cálculo están acordes sus variables.

Se pudo observar en la parte presupuestal que no se ejerció por completo el recurso autorizado.

Recomendaciones.

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y supuestos.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.

- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente
- Que toda información proporcionado este publicada
- Se sugiere tener un mejor control a la hora de la entrega de información que proporcionan, de igual manera no duplicar dicha información y que estas no tengan contenidos distintos.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.

XIII. BIBLIOGRAFIA.

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.
- Programa Anual 2016 (Matriz de indicadores).
- Matriz de Indicadores 2016.
- Problemática componente 2016.
- Plan de Quintana Roo 2011-2016
- Prosedur Quintana Roo 2011-2016

XIV. ANEXOS

Anexo A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a la evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz de marco lógico.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores. MIR DIFSGO – Desarrollo Integral.	Ponderación			Puntaje
	% Por sección.	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta	Total
i)Planeación Estatal de Desarrollo	25%	25%	8.3%	25.00%
1.1. El objetivo del eje de	3	3	8.3%	8.3%

política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.				
ii) Fin	15%	15%	2.5%	12.50%
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	2.5%
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin.	3	0	2.5%	0.00%
iii) Propósito.	15%	15%	2.5%	12.50%

3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	2.5%
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	2.5%
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	2.5%
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	0	2.5%	0.00%
iv) Componentes.	30%	30%	5.0%	30.00%
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	0	00.00%	00.00%
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	5.00%
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5.00%	5.00%

4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5.00%	5.00%
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes	3	3	5.00%	5.00%
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	5.00%
v) Actividades.	15%	15%	2.5%	15.00%
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	2.5%
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	2.5%
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	2.5%
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	2.5%
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	2.5%

5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	2.5%
Total 5 Rubros de Cumplimiento		100%	100%	95.00%

Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	10%
3	10%	10%
4	10%	5%
5,6,7,8,9	20%	20%
10 y 11	30%	25%
12	20%	20%
TOTAL	100%	90%

Fondo de Aportación Múltiple

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto Basado en Resultados.

1. - ¿qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

Realizamos el Programa Institucional de Fortalecimiento Integral de la Familia, mismo que viene enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, publicado el 10 de agosto de 2015.

2. - de acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

En la parte Programática la Dirección Técnica de Planeación, en la parte presupuestal la Dirección de Recursos Financieros.

3. - ¿qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

Se otorgan servicios de Asistencia Social para personas en estado de vulnerabilidad; raciones alimenticias para niñas y niños de edad preescolar y primaria en escuelas públicas y despensas para sujetos vulnerables.

4. - ¿qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

Se realiza en base al alcance de las metas programadas y a las necesidades de la población. Con una periodicidad anual.

5. - de acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su Entidad?

2 indicadores

6. - ¿qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

Todos nuestros programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores, específicamente para el Programa FAM contamos con la siguiente matriz:

MIR Programa de Apoyos a las Familias en Situación de Vulnerabilidad.

7. - ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

Se verifica el motivo por el cual no se alcanzó la meta y se realiza un exhorto para que el siguiente trimestre cumpla con lo establecido.

8. - en caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

Realizamos evaluaciones trimestrales en caso de rebasar las metas proyectadas, se elabora una justificación la cual se presenta ante los miembros de la Junta Directiva del Sistema para que validen las nuevas metas.

9. - de acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

Nos sirve como referencia histórica para la planeación del año inmediato posterior, tanto en las metas como en el presupuesto; de igual manera en la generación de nuevos programas y proyectos.

10. - ¿el personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

Sí; una vez por año

11. - El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿Cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

Sí.

12. - ¿su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

Sí, a través de la Cuenta Pública, el Formato Evaluatorio Programático y la Junta Directiva.

Anexo C

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con

el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

Etapa De Planeacion De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente	
1	Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2	Conocimiento del problema detectado
3	Conocimiento del proceso de analisis y revision de la razón de ser

	(misión)
4	Proceso de analisis de su evolución (visión)
5	Metodología
6	Conocimiento del fin
7	Conocimiento de la meta
8	Conocimiento de la poblacion que se dirige
9	Similitudes con otros indicadores en otras
10	Identificacion del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11	Capacitacion al personal
12	Definicion de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13	Coherencia entre la vision y objetivos planteados con los de la dependencia
14	Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin , meta, etc
15	Elaboracion de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16	Analisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema

3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

Etapa De Ejecución De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente	
17	Elaboracion de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos
18	Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación

19	Retroalimentación al personal que los elabora
20	Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el diálogo
21	Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22	Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23	Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24	Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25	Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26	Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, etapa que a continuación se enuncia:

Etapa De Resultados De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente	
27	Vigilancia del logro de objetivos
28	Desarrollo del indicador
29	Fallas detectadas
30	Grado de riesgo en las metas propuestas
31	Resultados satisfactorios

32	Nivel de aceptación
33	Medios de verificación aplicados
34	Resultados obtenidos
35	Existencia de impactos secundarios
36	Ocurrencia de efectos no intencionales
37	Existencia de amenazas
38	Existencia de oportunidades
39	Existencia de fortalezas
40	Existencia de debilidades
41	Interpretación de los resultados obtenidos

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.

- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx